



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 4 de febrero de 2021 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2021080169)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz en sesión celebrada con fecha 30 de noviembre de 2020 , adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle y Proyecto de Actuación Singular de las parcelas 2, 3, 4, 15 y 21 de la manzana 63.580 del APR-1.1 en el Centro Histórico del núcleo principal según el Plan General Municipal de Badajoz, y, Plan Especial de Ordenación, Protección y Actuación del Centro Histórico (calle Encarnación esquina a calle Norte), presentado por la Fundación Caja Badajoz, y redactado por los arquitectos D. Angel Ganivet Vara y D. Juan Carlos Sánchez Gracia.

Habiéndose procedido con fecha 27 de enero de 2021 y con N.º BA/002/2021 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, dependiente de la Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con los artículos 57 y 59 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Badajoz, 4 de febrero de 2021. El Tte-Alcalde Delegado de Urbanismo P.D. (Decreto Alcaldía de 2 de julio de 2019 – BOP n.º 133 de 15 de julio de 2019), CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.

• • •

